

**REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA:** 003

**FECHA:** Armenia, miércoles 8 de abril de 2015

**HORA:** De las 08:00 horas a las 12:15

**LUGAR :** Universidad del Quindío, Sala de Consejo

**ASISTENTES:** **Alfonso Londoño Orozco**, Rector  
**Orlando Salazar Salazar**, Vicerrector Académico  
**Patricia Landázuri**, Vicerrectora de investigaciones  
**Eduardo Arango Posada**, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías  
**Fabiola Restrepo Sánchez**, Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
**Roberto Estefan Chehab**, Decano Facultad de Ciencias de la Salud  
**Olga Lucía Torres Vargas**, Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales  
**Arlés López Espinosa**, Decano Facultad de Educación  
**José Fernando Echeverry Murillo**, Decano Facultad de Ingeniería  
**Luis Hernando Hurtado Tobón**, Representante de los Directores de Posgrado  
**José Joaquín Vila Ortega**, Representante de los Docentes  
**Estella López De Cadavid**, Representante de los Directores de Pregrado  
**Franceline Barrero Rendón**, Secretaria General

**INVITADOS:** **Rigoberto Villa Ramírez**  
Docente de la Facultad de Agroindustria  
**Jaime Hurtado Villegas**  
Docente de la Facultad de Agroindustria  
**Ramón Gutiérrez Robledo**  
Docente de la Facultad de Agroindustria  
**Luz Marina Arbeláez Arbeláez**  
Profesional de la Oficina de Planeación y Desarrollo  
**Gilberto García Zuluaga**  
Director Programa de Medicina  
**Jorge Enrique Gómez**  
Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud

**AUSENTES:** **William García Rodríguez**, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes  
**Francisco Javier Ibarguen Ocampo**, Representante de los Docentes  
**Jhon Jairo Hernández Montilla**, Representante de los Estudiantes

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**2. ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

3.1 Acta No. 021 del miércoles 10 de diciembre del año 2014

### 4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se crea el programa académico de Pregrado en Zootecnia, y se aprueba su diseño curricular"

4.2 "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el período 2015 – 2019"

### 5. RECURSO DE REPOSICIÓN

5.1 Oficio con radicación No. 4212 del 24 de marzo de 2015, enviado por la señora Maricela Saavedra Hernández, del programa Maestría en Ciencias de los Materiales.

### 6. DERECHOS DE PETICIÓN

6.1 Oficio con radicación interna No. 2390 del 2 de febrero del presente año, enviado por el señor Mario Alzate Urrea, padre del menor Mario Alberto Alzate Vélez, por medio del cual solicita se le reconozca el derecho fundamental a la educación para poder cursar la carrera de Ingeniería de Sistemas.

6.2 Correo electrónico con fecha 2 de marzo del año 2015, remitido por el estudiante Jhon James Duarte Naranjo, por medio del cual solicita ser incluido entre los convocados a graduación en abril de 2015, programa de Contaduría Pública.

### 7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio con radicación interna No. 1431 del 3 de marzo del presente año, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual informa que el Comité Central de Posgrados, acordó recomendar la aprobación de una prórroga por un semestre a la estudiante Claudia Elena Sánchez Botero, de la Maestría en Biomatemáticas para sustentación de trabajo de grado.

7.2 Oficio con fecha 11 de marzo de 2015, remitido por el estudiante de Tecnología Agropecuaria, por medio del cual presenta su inconformidad con el proceso de vinculación a dicho programa.

7.3 Oficio con radicación interna No. 3670 del 11 de marzo de la presente anualidad, enviado por las estudiantes del IX Semestre del programa de Biología, Marilyn Liseth Velásquez Silva y Melissa Ramírez Zuluaga, por medio del cual solicitan el registro de la materia Anteproyecto.

7.4 Oficio con radicación interna No. 4160 del 20 de marzo del año 2015, remitido por el docente de planta del programa de Ingeniería Electrónica, estudiante de la Maestría en Ingeniería, Ingeniero Wilmer Diego Jiménez Trujillo, por medio del cual solicita reconocimiento del estímulo del 100% como lo establece la Resolución de Rectoría No. 517 de julio 3 de 2013.

7.5 Oficio con radicación interna No. 4267 del 25 de marzo del presente año, remitido por la estudiante Catherine Johanna Baena Urrea, por medio del cual solicita Paz y Salvo, para continuar con el proceso de grado.

### 8. MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADA

8.1 Oficio con radicación interna No. 1504 del 4 de marzo del presente año, enviado por el presidente del Consejo de Facultad de Educación, Arles López Espinosa, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 3 de marzo de

**REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO ACADÉMICO**

2015, Acta 03, acordó solicitar el reconocimiento de calificación MERITORIA para los siguientes trabajos de grado:

- Trabajo de grado titulado: *"UNA SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS CONCEPTOS DE ADICIÓN, SUSTRACCIÓN Y MULTIPLICACIÓN DE PLINOMIOS EN ESTUDIANTES CON LIMITACIÓN AUDITIVA"*, presentado por la estudiante Sandra Lucía Romero Pulido, del programa Maestría en Ciencias de la Educación.
- Trabajo de grado titulado: *"VIDA Y OBRA DE ANTONIO CARDONA JARAMILLO"*, presentado por la estudiante Yanid Marlodi Rodríguez, del programa de Licenciatura en Español y Literatura.
- Trabajo de grado titulado: *"LOS CUENTOS POPULARES EN EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC)"*, presentado por el estudiante Jorge Eduardo Rodríguez Castaño, del programa de Licenciatura en Español y Literatura.
- Trabajo de grado titulado: *"PRUEBAS SABER vs. LA EVALUACIÓN EDUCATIVA. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA DIRIGIDA A DOCENTES DEL COLEGIO VIVENCIAS ESTUDIANTILES EN EL ÁMBITO DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA"*, presentado por la estudiante Daniela Polanco Rodríguez, del programa de Licenciatura en Español y Literatura.
- Trabajo de grado titulado: *"DIDELPHIS MARSUPIALLIS (CHUCHA): UN MOTIVO DE MANIFESTACIÓN EN PENSAMIENTO AMBIENTAL ESTÉTICO DESDE LA RELACIÓN ECOSITEMA – CULTURA"*, presentado por la estudiante Ana Milé Zamudio Realpe, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.
- Trabajo de grado titulado: *"RELACIONES QUE SE TEJEN EN LA APLICACIÓN DE UNA DIDÁCTICA DE LA MOTRICIDAD EN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS"*, presentado por los estudiantes Heidy Lisbet González Álvarez e Iván Dario González Martínez, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Trabajo de grado: *"PÉRFIL ANTROPOMÉTRICO Y DE CONDICIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A SELECCIONES DEPORTIVAS DE FUTBOL Y MICROFUTBOL FEMENINO Y MASCULINO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"*, presentado por los estudiantes Jeison Andrés Álvarez Espinosa y Brian Steven Alzaten Timarán, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Trabajo de grado titulado: *"PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS EN INTERNOS MAYORES DE 40 AÑOS DEL EPMSC DE ARMENIA, QUINDÍO"*, presentado por el estudiante Giordano de Mares Hernández, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Trabajo de grado titulado: *"LA FORMACIÓN EN VALORES DESDE LA HISTORIA DE VIDA DE RUBÉN DARIO HERNÁNDEZ"*, presentado por el estudiante Rubén Dario Hernández Ariza, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Trabajo de grado titulado: *"PERFIL ANTROPOMÉTRICO Y CONDICIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A SELECCIONES DE VOLEIBOL Y BALONCESTO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"*, presentado por las

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

estudiantes Daniela Jiménez Castaño y María Mercedes Acosta Peñuela del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.

**8.2** Oficio con radicación interna No. 1683 del 11 de marzo del presente año, remitido por el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual informó que el Consejo de Facultad, mediante el Acta No. 07 del 25 de febrero del presente año, acordó solicitar el reconocimiento de MERITORIO y LAUREADO a los siguientes trabajos de grado:

- Trabajo de grado titulado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS DE UN POLÍMERO A MICROFIBRA"*, presentado por el estudiante Orlando Fiallo Rendón, del programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, calificación MERITORIA.
- Trabajo de grado titulado: *"SISTEMA ROBÓTICO "NUNTIUS" AUTOMATIZADO PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS PRINTEX S.A.S."*, presentado por el estudiante Duván Alonso Ramírez, del programa Tecnología en Instrumentación Electrónica, calificación LAUREADA.
- Trabajo de grado titulado: *"DETERMINACIÓN CUANTITATIVA Y ANÁLISIS DE CADMIO PRESENTE EN CHOCOLATE COLOMBIANO CON ALTO CONTENIDO DE CACAO"*, presentado por Alejandra Echeverry Aranda, del programa Maestría en Química, calificación MERITORIA.

## 9. INFORMATIVO

**9.1** Oficio con radicación interna No. 2518 del 23 de febrero del presente año, enviado por el estudiante Diego Armando Sossa López, del programa de Contaduría Pública nocturna, remitido a la Vicerrectoría Académica, por medio del cual solicita colaboración para cursar la Asignatura Ética Profesional, registrada en el horario diurno.

**9.2** Oficio con radicación interna No. 3406 del 6 de marzo de 2015, remitido por la estudiante Mariana Pérez Ramos, enviado al jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, Gustavo Adolfo Rincón, por medio el cual solicita aclaración sobre la nueva ubicación de la Oficina de estudiantes.

**9.3** Oficio con radicación interna No. 3888, del 17 de marzo del presente año, enviado por el estudiante Andrés Felipe Arango Montoya, del programa de Ingeniería Civil, dirigido al Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual solicita reingreso.

## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

#### 2. ORDEN DEL DÍA

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, leyó el orden del día. El consejero Eduardo Arango Posada solicitó retirar del orden día el punto 7.3, argumentando que lo solicitado por los estudiantes del IX semestre del programa de Biología ya ha sido resuelto por el director del programa. Seguidamente el señor Rector sometió a consideración de los Consejeros el orden del día con la sugerencia propuesta y fue aprobado por unanimidad.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

#### 3.1 Acta No. 021, del miércoles 10 de diciembre del año 2014

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, leyó el acta referenciada, página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada sin ninguna modificación. Se abstuvieron de votar el acta los Consejeros que no asistieron a la sesión del 10 de diciembre del año 2014.

### 4. PROYECTO DE ACUERDO

#### 4.1 "Por medio del cual se Crea el Programa Académico de Pregrado Zootecnia, y se aprueba su diseño curricular".

En este estado de la reunión se hizo presente la consejera Estella López de Cadavid

El señor Rector le cedió la palabra a la consejera Olga Lucía Torres Vargas quien comentó que el programa de Zootecnia se ofrecerá en el campus de la Granja Bengala, además indicó que el propósito con este pregrado es fortalecer el sector agroindustrial de la región. Seguidamente le concedió la palabra al Magister Rigoberto Villa Ramírez, quien explicó los diferentes elementos del programa y señaló que con el proyecto se pretende impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo, como lo manifiesta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Así mismo contextualizó la situación agropecuaria del departamento. Aclaró también que la zootecnia es la ciencia que trata de la producción animal, basada en el mejoramiento genético y una oferta medio ambiental acorde a las necesidades de cada una de las especies. Igualmente, se refirió a la denominación, justificación, objetivo, misión, visión, perfil profesional, perfil ocupacional, estructura curricular y estudio de mercado relacionados con el programa propuesto.

El señor Rector consultó sobre la formación en el área de inglés, el cual ve con poca intensidad, por cuanto sólo se incluyó la asignatura de Proficiencia en Inglés. El docente Rigoberto Villa Ramírez continuó su exposición y comentó que se reforzó el aspecto investigativo con dos niveles de investigación, los cuales serían homologables con la asignatura de metodología de la investigación. Confirmó también que en la Facultad de Ciencias Agropecuarias existen tres profesores de planta que acompañarían el proceso de Zootecnia. La consejera Estella López de Cadavid confirmó que es muy importante incorporar en el plan de estudio, la asignatura de Contabilidad Pecuaria y lo mismo consultó sobre por qué la asignatura de Economía sin incluir la dimensión agropecuaria. El docente Rigoberto Villa Ramírez expresó que se establecieron esas materias genéricas previendo la movilidad del estudiante, es decir, no cerrándolas para que puedan ser cursadas en cualquier otra Facultad. El docente Ramón Gutiérrez Robledo recordó que se pensó que las especificaciones sobre lo agropecuario se pueden incorporar dentro del micro currículo.

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El consejero José Fernando Echeverry Murillo indicó que en el perfil profesional se establece claramente que el profesional en Zootecnia tendrá como función ser Administrador y Asistente técnico de unidades de producción pecuaria, por tanto, las áreas de contabilidad y administración estarían ligadas a este proceso; también consultó sobre las profundizaciones en ganadería y piscicultura, frente al hecho de que la Granja Bengala ya tiene un recorrido investigativo y una vocación en el área de porcinos y avicultura. El docente Jaime Hurtado Villegas manifestó que la idea es reforzar lo que ya es una tendencia agropecuaria en la región; el docente Rigoberto Villa Ramírez agregó que por inventarios se conoce que el departamento ya cuenta con cerca de 500.000 aves y una infraestructura técnica en proceso. El consejero José Joaquín Vila Ortega recomendó incluir un área relacionada con la topomática y la aerofotografía, donde los estudiantes manejen herramientas relacionadas con el aspecto espacial.

El consejero Arles López Espinosa manifestó que se debe tener en cuenta el aspecto de la dimensión ambiental, de tal forma que estos profesionales tengan formación en producción limpia, legislación ambiental y educación ambiental. El docente Jaime Hurtado Villegas aclaró que dichos asuntos se tienen planteados de forma transversal, por cuanto lo ambiental hace parte de las unidades de producción y allí se debe aplicar toda la normatividad ambiental, incluyendo la bioética.

En este estado de la reunión se presentó el consejero Roberto Estefan Chehab.

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón consideró que este programa se encuentra bien planteado y que se debe considerar como un proyecto estratégico para la región, muy ligado a las políticas de regionalización y a las dinámicas del posconflicto.

El señor Rector, comentó que en la parte presupuestal la Universidad debe adicionar unos recursos específicos, más la infraestructura de la Granja Bengala.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco puso a consideración de los Consejeros la recomendación ante el Consejo Superior del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se crea el Programa Académico de Pregrado Zootecnia y se aprueba su diseño curricular". Los Consejeros lo aprobaron por unanimidad.

**4.2 "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el período 2015 – 2019".**

Tomó la palabra el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehab, quien comentó que este proyecto se encuentra listo desde el año pasado y que recoge toda la experiencia acumulada de la Facultad en materia educativa. Recordó también que el proyecto tiene la visión de incorporar en la acreditación de alta calidad a los programas de Enfermería y Salud Ocupacional, que ahora se denomina Salud y Seguridad en el Trabajo, sobre lo cual ya se cumple con los requisitos exigidos como los procesos investigativos, el número de cohortes y la relación con los posgrados medico-quirúrgicos de la Facultad, a los cuales se suman las maestrías en trámite sobre medicina alternativa y VIH.

El consejero Roberto Estefan Chehab le cedió la palabra al docente Jorge Enrique Gómez, quien expuso las partes constitutivas del Proyecto Educativo de la Facultad; se refirió a los programas de pregrado, posgrado y extensión de la Facultad, los grupos de investigación, los hitos de la Facultad, la visión, la misión, las estrategias de visión y misión. Así mismo se refirió al contexto nacional e internacional de la formación de los profesionales en salud, la nueva ley estatutaria en salud, y las

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

acciones estratégicas para la docencia, la investigación, la proyección social, las redes, la acreditación y la internacionalización.

En este punto de la reunión se presentó a la sesión la consejera Patricia Landázuri.

El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que existe una dificultad con respecto a la función del médico general, el cual se ha convertido últimamente en un remitidor de pacientes, por cuanto no se le permite desarrollar acciones que se supone pertenecen al campo de los especialistas; advirtió que ahora la sociedad está pidiendo médicos con una mayor capacidad resolutive, como la necesidad que tiene el Ministerio de Protección Social de médicos familiares.

El docente Jorge Enrique Gómez manifestó que actualmente están asumiendo un papel preponderante las guías de las prácticas clínicas, los cuales son documentos que incluyen los actos o procedimientos, en donde reposa el peso de la evidencia científica. Confirmó que esta es una revolución en la práctica médica, en donde Colombia es líder mundial, como lo muestran los trabajos del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud.

El consejero Roberto Estefan Chehab solicitó consignar en el acta su insistencia en que la Universidad adquiriera un Centro Hospitalario Universitario, lo cual se ha venido discutiendo al interior del Consejo Superior, pero sin llegar a resultados concretos. Sobre el particular precisó que el Hospital Departamental San Juan de Dios siempre estará supeditado a la coyuntura política de la región, lo cual genera debilidades hacia el futuro. Advirtió que dicho hospital además requiere de la acreditación institucional, lo cual implica un gran riesgo por cuanto la Facultad de Ciencias de la Salud puede perder su único escenario de prácticas.

El docente Jorge Enrique Gómez señaló que ya se le está exigiendo a los profesionales en medicina la acreditación del profesional en salud – CAMEC. También enfatizó que se requiere fortalecer el aspecto de los docentes clínicos de tiempo completo, así como la acreditación de los laboratorios y el mejoramiento de la infraestructura.

El señor Rector manifestó que se debe revisar la inclusión en el informe de lo relacionado con el costo de la matrícula del programa de Medicina, sobre lo cual consideró que los estudiantes deben conocer la realidad presupuestal de la Institución, antes de expresar que hay un alto costo. Así mismo les agradeció a los invitados la presentación.

El consejero Arlés López Epinosa informó que debía retirarse de la sesión para atender otros asuntos de interés institucional.

### 5. RECURSO DE REPOSICIÓN

5.1 Oficio con radicación No. 4212 del 24 de marzo de 2015, enviado por la señora Maricela Saavedra Hernández, del programa Maestría en Ciencias de los Materiales.

El señor Rector recordó que este asunto ya se había tratado en la sesión anterior, en donde se determinó que la señora Maricela Saavedra debe pagar las continuidades que le adeuda a la Universidad, para acceder al grado de la maestría. Así mismo sugirió responder el oficio ratificando dicha decisión. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la sugerencia.

### 6. DERECHOS DE PETICIÓN

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

**6.1** Oficio con radicación interna No. 2390 del 2 de febrero del presente año, enviado por el señor Mario Alzate Urrea, padre del menor Mario Alberto Alzate Vélez, por medio del cual solicita se le reconozca el derecho fundamental a la educación para poder cursar la carrera de Ingeniería de Sistemas.

El consejero Orlando Salazar Salazar aclaró que la solicitud se refiere a que el aspirante ingrese como desplazado. El señor Rector sugirió responder que el aspirante puede inscribirse en dicha condición para el siguiente semestre, cumpliendo con la normatividad establecida para las poblaciones vulnerables. Los Consejeros aprobaron la sugerencia por unanimidad.

**6.2** Correo electrónico con fecha 2 de marzo del año 2015, remitido por el estudiante Jhon James Duarte Naranjo, por medio del cual solicita ser incluido entre los convocados a graduación en abril de 2015, programa de Contaduría Pública.

El señor Rector recomendó contestar que el solicitante debe continuar con el trámite normal para grados y que no es posible incluirlo en el grupo de grados excepcionales, por cuanto su petición no se dio en el tiempo indicado. Los Consejeros aprobaron la sugerencia por unanimidad.

## 7. CORRESPONDENCIA

**7.1** Oficio con radicación interna No. 1431 del 3 de marzo del presente año, enviado por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, por medio del cual informa que el Comité Central de Posgrados, acordó recomendar la aprobación de una prórroga por un semestre a la estudiante Claudia Elena Sánchez Botero, de la Maestría en Biomatemáticas para sustentación de trabajo de grado.

Los Consejeros por unanimidad acordaron extenderle el plazo, por única vez, a la estudiante Claudia Elena Sánchez Botero, para la entrega de su trabajo de grado hasta el día viernes 29 de mayo del presente año. Además, para dicho propósito la solicitante deberá, en primer lugar, hacer su matrícula en continuidad del presente semestre, con el fin de garantizar su estatus de estudiante; y en segundo lugar, una vez haya sido aprobado su trabajo de grado y realizada la disertación, deberá ponerse a paz y salvo con las continuidades que tenga pendiente.

**7.2** Oficio con fecha 11 de marzo de 2015, remitido por el estudiante de Tecnología Agropecuaria, por medio del cual presenta inconformidad con el proceso de vinculación a dicho programa.

El señor Rector recordó que esta situación tiene que ver con la actuación del director del programa de Tecnología Agropecuaria de iniciar clases sin la correspondiente matrícula, ni con el cupo establecido de 25 estudiantes. Expresó que sobre el particular sostuvo una reunión con la decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales y con el director del programa.

El consejero Orlando Salazar Salazar confirmó que los estudiantes, sin estar matriculados, ya habían desarrollado 4 espacios académicos, con sus correspondientes tutorías y trabajos calificados. Así mismo se refirió a las irregularidades que se vienen presentando en estos temas en el programa de Tecnología en Agropecuaria.

El señor Rector recomendó trasladar este asunto a la oficina de Asuntos Disciplinarios para su investigación, en vista de los reiterados inconvenientes que se vienen presentando en dicho programa. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la sugerencia.

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

**7.3** Oficio con radicación interna No. 3670 del 11 de marzo de la presente anualidad, enviado por las estudiantes del IX Semestre del programa de Biología, Marilyn Liseth Velásquez Silva y Melissa Ramírez Zuluaga, por medio del cual solicitan el registro de la materia Anteproyecto.

El consejero Eduardo Arango Posada comentó que esta situación ya fue solucionada. El consejero Orlando Salazar Salazar recomendó hacer un seguimiento a este proceso de tal forma que se reduzcan las dificultades que se vienen presentando en dicho programa, en relación con el proyecto de grado.

**7.4** Oficio con radicación interna No. 4160 del 20 de marzo del año 2015, remitido por el docente de planta del programa de Ingeniería Electrónica, estudiante de la Maestría en Ingeniería, Ingeniero Wilmer Diego Jiménez Trujillo, por medio del cual solicita reconocimiento del estímulo del 100%, como lo establece la Resolución de Rectoría No. 517 de julio 3 de 2013.

El señor Rector manifestó que esos recursos se derivan del plan de desarrollo profesoral de cada Facultad.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo aclaró que el Acuerdo No. 004 del 25 de febrero del año 2010, sobre el plan de desarrollo profesoral, y reglamentado con el Acuerdo No. 002 del año 2013, establece que las Facultades solo pueden patrocinar apoyos, para los profesores de planta, en condición de estudios doctorales y no en maestrías. Recordó además que a los ocasionales se les puede dar apoyo para maestrías.

El señor Rector recomendó remitir el caso a las vicerrectorías Académica y Administrativa para revisar la viabilidad de estos procesos.

**7.5** Oficio con radicación interna No. 4267 del 25 de marzo del presente año, remitido por la estudiante Catherine Johanna Baena Urrea, por medio del cual solicita Paz y Salvo, para continuar con el proceso de grado.

Los Consejeros acordaron informarle a la estudiante Catherine Johanna Baena Urrea que su solicitud es extemporánea.

### 8. MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADA

Los Consejeros aprobaron por unanimidad las solicitudes de menciones Meritorias y Laureadas para los trabajos de grado relacionados en el orden del día.

### 9. INFORMATIVO

Los Consejeros se dieron por enterados de las comunicaciones relacionadas en el orden del día.

### 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Roberto Estefan Chehab presentó una solicitud de grado póstumo a la estudiante Karem Rodríguez Florez, quien falleció el 11 de enero del 2015, y teniendo en cuenta que se encontraba cursando el décimo semestre.

Los Consejeros aprobaron por unanimidad el grado póstumo de Karem Rodríguez Flórez.

El consejero Orlando Salazar Salazar se refirió a las solicitudes de homologación que se vienen presentando, en donde se observa la dificultad de dicho trámite, que



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDIO

10

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

la Universidad adelanta siempre y cuando el estudiante se encuentre cursando el primer semestre, a pesar de que algunas personas ya han cursado 4 o más semestres en la institución anterior. La consejera Estella López de Cadavid precisó que dicha situación se agrava cuando no se cuenta con el personal suficiente y adecuado para realizar dichas homologaciones y se refirió al caso de programas que dependen de profesores de hora cátedra, por lo que se demora la conformación del Consejo Curricular o la asignación del estudio de los espacios académicos.

La consejera Olga Lucía Torres Vargas describió los detalles de las homologaciones solicitadas a nombre de los señores Esteban García Sepulveda y Fernando León Bohórquez Lázaro.

Los consejeros acordaron por unanimidad remitirle al Consejo Curricular del programa de Ingeniería de Alimentos, por ser de su competencia, para que tramite y atiendan las solicitudes de homologación de los señores antes mencionados, teniendo en cuenta la favorabilidad para los estudiantes.

El señor Rector hizo un reconocimiento a la decana Fabiola Restrepo Sánchez, quien tuvo una dificultad familiar en estos días, para quien solicitó un acompañamiento especial.

El señor Rector le solicitó a los candidatos la mayor transparencia y la aplicación de criterios sólidos en el proceso de elección, de tal manera que se eviten circunstancias de presión y malos entendidos. Recomendó que el proceso de elección se haga con la mayor tranquilidad y dentro de un clima de mayor respeto.

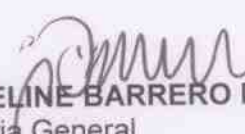
El consejero José Fernando Echeverry Murillo informó que las campañas se están adelantando dentro de un clima de respeto y tranquilidad, pero sin embargo se presentó en esta semana el incidente con una persona que se refirió a los candidatos con improperios y acciones agresivas, haciendo uso de las bases de datos institucionales, lo cual fue controlado y reportado a la Fiscalía. El consejero Roberto Estefan Chehab recordó que muchas veces estas personas actúan a mutuo propio.

El consejero Roberto Estefan Chehab comentó el caso de las cafeterías en el bloque de la Facultad, las cuales cierran al medio día, tiempo durante el cual los estudiantes requieren del servicio. Así mismo solicitó un mayor control de los vendedores ambulantes de comestibles que se ubican a la entrada del edificio, situación que puede derivar en un mayor problema hacia el futuro.

Se dio por terminada la sesión siendo las 10:30 horas

  
**ALFONSO LONDOÑO OROZCO**  
Presidente

Franceline B.

  
**FRANCELINE BARRERO RENDÓN**  
Secretaria General